



DECRETO ALCALDICIO N° 501/

Quillón, 06 FEB 2017

VISTOS:

- La solicitud de Cometido Funcionario Sr. José Bernal Olivares.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido Funcionario al o los funcionario (s) que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar	Cancelación
31/01/2017	JOSÉ BERNAL OLIVARES	Conductor CESFAM	Licencias Medicas, Correspondencias, Trámites Administrativos, Medicamentos, Radiografías e Interconsultas	Bulnes y Chillán	Sí

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ELS/jsb.

21.07.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 31 DE ENERO DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

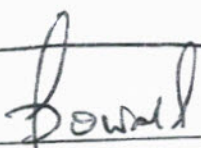
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>JOSE BOWAL OLIVARES.</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>COORDINADOR CESFAM.</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>BOLNES - CHILLAN</u>
MOTIVO :	<u>EL DIA RENTOS 31-01-17; se llevaron a cabo</u> <u>REUNIONES + CONFERENCIAS + TRÁMITES ADMINISTRATIVOS</u> <u>MEDICAMENTOS + RADIOLOGÍAS - PUNTO CONSULTAS.</u>

HORA DE SALIDA 10⁵⁵ hrs.

HORA DE LLEGADA 19⁰⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)